I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2024 /2011

Cerrillos, 20 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6225/2011; el Ordinario N°400/821/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/1458/2011 de la Dirección de Control el Registro de Obligación Programas N°76 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/816/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de las cuentadantes; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el grupo etáreo del Adulto Mayor celebra su mes en octubre, sin embargo, se desarrollará una actividad de celebración en honor a nuestros adultos mayores que habitan la comuna de Cerrillos durante ese mes o a principios de noviembre. Actualmente se encuentran integrados y organizados 44 Clubes de Adulto Mayor, además de la Casa de Todos, sumándose también los Clubes de Gimnasia del Adulto Mayor y nuestros invitados de honor las personas mayores de la Fundación Las Rosas de Cerrillos, todos ellos integrando una gran cantidad de personas que merecen todo nuestro respeto, cariño y estímulo, por la gran labor que realizan a diario en nuestra comuna.

Que, han participado y trabajado con éxito el presente año en diversas actividades: Formulación de Proyectos a SENAMA, actividades y presentaciones folclóricas (Teatro Teletón, INP, Caja de Compensación Los Andes, Intendencia), Campeonato de Cueca Adulto Mayor, Desfile Cívico Militar, etc.

Que, el propósito es unir en un solo acto a todas aquellas organizaciones que acogen adultos mayores y entregarles una tarde de esparcimiento, de premiaciones, de compañerismo y unidad, luego de un año de trabajo y colaboración en las actividades señaladas anteriormente y que se han ejecutado a nivel municipal, comunal y regional.

Que, como cada año a este evento asisten autoridades de Gobierno, de SENAMA e INTENDENCIA, para compartir con los grupos de adultos mayores de la comuna en su celebración y festejo.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2011",** que tendrá por objetivos lograr la participación de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales; incentivar el compañerismo, la unión y cooperación y demostrarles que son un sector muy importante para nuestra sociedad, comunidad y autoridades municipales en general.

2. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario y el ejecutor será el Departamento de Gestión Comunitaria.

DECRETO EXENTO N°202/2024 /2011

3. La actividad se realizará en el Gimnasio Alcalde José Luís Infante de Cerrillos, en el mes de noviembre de 2011, a las 16:00 horas.

4. El Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas será responsable de la contratación de una Empresa Productora de Eventos que estará a cargo de la producción general de la actividad, a través del portal chilecompras, de acuerdo a los requerimientos y especificaciones contenidas en el Programa, cuyo monto máximo será se $7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos).

5. Autorízase los siguientes Fondos Fijos a rendir en efectivo para operaciones menores, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad:

5.1. De $200.000.- (doscientos mil pesos), a nombre de doña **Débora Vidal Rojas**, Directora de Desarrollo Comunitario, divididos en $100.000.- (cien mil pesos) para la compra de toallas nova, papel higiénico, paquetes de servilletas, (para las mesas) y materiales de aseo para el gimnasio como cloro, bolsas basura, jabón etc. y $$100.000.- (cien mil pesos) para artículos de oficina, (resmas hoja, plumones, huinchas, cartulina, diplomas etc.).

5.2. De $570.000.- (quinientos setenta pesos), a nombre de doña **Claudia Sepúlveda Dillems**, para el Arriendo de buses para el traslado de adultos mayores al Gimnasio (ida y regreso)

6. El costo total del programa asciende a la suma de $8.270.000.- (ocho millones doscientos setenta mil pesos).

7. El programa que por este acto se aprueba se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

8. Ordénase la ejecución de trabajo extraordinario al personal que cumpla funciones en el desarrollo del presente programa, fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" y 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Gimnasio Alcalde José Luís Infante
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Personal
Cuentadantes (2)
Página web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"CELEBRACIÓN DEL DIA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2011"

I.- DIRECCIÓN.
Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTO EJECUTOR.
Departamento de Gestión Comunitaria.

III.- FUNDAMENTACIÓN.

El grupo etáreo del Adulto Mayor celebra su mes en Octubre, sin embargo, se desarrollará una actividad de celebración en honor a nuestros adultos mayores que habitan la comuna de Cerrillos durante ese mes o principios de Noviembre; actualmente se encuentran integrados y organizados 44 Clubes de Adulto Mayor, además de la Casa de Todos, sumándose también los Clubes de Gimnasia del Adulto Mayor y nuestros invitados de honor las personas mayores de la Fundación Las Rosas de Cerrillos, todos ellos integrando una gran cantidad de personas que merecen todo nuestro respeto, cariño y estímulo, por la gran labor que realizan a diario en nuestra comuna.

Han participado y trabajado con éxito el presente año en diversas actividades: Formulación de Proyectos a SENAMA, actividades y presentaciones folclóricas (Teatro Teletón, INP, Caja de Compensación Los Andes, Intendencia), Campeonato de Cueca Adulto Mayor, Desfile Cívico Militar etc.

Nuestro propósito es unir en un solo acto a todas aquellas organizaciones que acogen adultos mayores y entregarles una tarde de esparcimiento, de premiaciones, de compañerismo y unidad, luego de un año de trabajo y colaboración en las actividades señaladas anteriormente y que se han ejecutado a nivel municipal, comunal y regional.

Como cada año a este evento asisten autoridades de Gobierno, se SENAMA e INTENDENCIA, para compartir con los grupos de adultos mayores de la comuna en su celebración y festejo

IV.- OBJETIVOS.

1. Lograr la participación de los adultos mayores en actividades recreativas y culturales.
2. Incentivar el compañerismo, la unión y cooperación.
3. Demostrarles que son un sector muy importante para nuestra sociedad, comunidad y autoridades municipales en general.

V.- BENEFICIARIOS.

Aproximadamente 1.200 Adultos Mayores pertenecientes a organizaciones con Personalidad Jurídica dentro de la comuna.

VI.- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Actividad : ***CELEBRACIÓN DÍA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2011***

Días posibles: **Jueves 27 de octubre de 2011**
a realizar celebración **Jueves 03 de Noviembre 2011**

hora : **16:00 horas.**
Lugar : **Gimnasio Municipal.**
Programación : Palabras de Bienvenida y saludo de Autoridades.
Reconocimiento a la Unión Comunal Adulto Mayor
Entrega de diplomas y flores a socios mayores de 90 años
Show artístico
Entrega reconocimientos y flores a Clubes de Adulto Mayor y Presidentas(es),
Once con tortas y bebidas
Otros - varios.

VII.- **RECURSOS MATERIALES.**

VII.1 ***CONTRATACIÓN DE SHOW ARTISTICO***

En lo que respecta a la realización del Show Artístico se requiere contratar los servicios de una **Empresa Productora de Eventos y/o Shows Artísticos** que estará a cargo de la Producción General de la actividad, como se detalla a continuación.

1) Ornamentación

-Ornamentar con a lo menos 1.000 globos, tonos acuerdo a fondo escenario, se armarán trenzas y flores, rozones etc.

-Gigantografía de 4 colores, tamaño 6x6 mtsde saludo a los adultos mayores

2) Estímulo y reconocimiento para organizaciones y adultos mayores asistentes al evento:

2.1.) 56 retablos
-A cada organización y un homenaje especial se le hará entrega de un reconocimiento por medio de un retablo en marco vidrio y madera de buan calidad tamaño 15*29 aprox. EJ.:



2.2.) Reconocimiento a los Presidentes de cada organización:

55 cristales.
-Se hará entrega de un estímulo a cada uno de los Presidentes(as) para agradecer la gestión de dirigente en los Clubes, 1 cristal redondo azul y transparente de 13 cm. diámetro, grabado en el cristal y logo municipal. **EJEMPLO**:

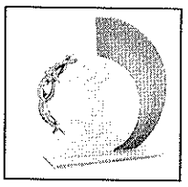

2.3.) Reconocimiento a Las Reinas de cada organización
-Se hará entrega de bandas y coronas para cada una de las Reinas elegidas en los Clubes
Se hará entrega de diplomas a los Reyes de cada organización

3) Sillas y mesas: 1.000 sillas plegables de cuerina
55 mesas redondas de 2.5 metros diámetro
03 mesones largos de 2.5 mts
55 manteles blancos para las mesas con carpetas

(INCLUYÉNDOSE EL TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE)

4) Show Artístico:

Se requerirá un animador reconocido, actuación de un grupo bailable ej. LA CUBANACAN, todo en vivo con un repertorio de aprox. 1 hora, para tal efecto la productora debe adjuntar una carta o certificado que acredite la representación del artista.

5) Amplificación e iluminación para una buena acústica en el Gimnasio Municipal para que puedan oír sin dificultades las 1.200 personas aprox., deberá incluirse además un DJ.
Actuarán grupos de adultos mayores, folclóricos y otros culturales (tener varios micrófonos con pedestales)

6) Servicio de colación y Once de Celebración:

70 tortas para 30 personas (piña, durazno, lúcuma, tres leches)
150 bebidas de 3 litros distribuidora C.C.U. las que serán distribuidas en las mesas de cada organización para que al finalizar el evento puedan celebrar con los socios y autoridades invitadas.
1.200 sandwich aliados (molde o hallulla)
1.500 unidades de: tenedores, platos medianos, vasos medianos desechables.

VII.2. ***RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES***

MUNICIPALES:

Camionetas, doble cabina- Consultorio Móvil
Podium, banderas, mesones
otros imprevistos

PARA COMPRAR O ARRENDAR:

- Compra de servilletas, rollos de toalla nova para las mesas de invitados
  Compra de artículos de aseo para el Gimnasio, como bolsas basura, cloro, jabón, papel higiénico etc
- Arriendo Buses
- Otros imprevistos.

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

DETALLE	MONTO
Contratación de Empresa Productora de Eventos para show Artístico de Celebración Día del Adulto Mayor 2011, de acuerdo a los requerimientos y especificaciones del presente programa, **se hará a través del Portal de Chile Compra y será responsabilidad del Dpto. de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas**	**$ 7.500.000**
Fondo Fijo a nombre de ***Claudia Sepúlveda Dillems,*** Dpto. Gestión Comunitaria por el monto de $ 570.000 pesos : para la adquisición de lo detallado a continuación: *Arriendo de buses para traslado de a. mayores al gimnasio (ida y regreso)*	**$ 570.000**
Fondo Fijo a nombre de ***Débora Vidal Rojas,*** Directora Desarrollo Comunitario por el monto de $ 200.000 pesos : para la adquisición de lo detallado a continuación: *Compra de toallas nova, papel higiénico, paquetes de servilletas, (para las mesas) y materiales de aseo para el gimnasio como cloro, bolsas basura, jabón ETC.* *Artículos oficina, (resmas hoja, plumones, huinchas, cartulina diplomas etc)*	**$ 100.000** **$ 100.000**

IX.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de $ 8.270.000 pesos

X. ITEM PRESUPUESTARIO.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en el Item "***Producción y Eventos***", Cuenta Nº 22-08-011

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/CSD/csd.

Cerrillos, Octubre 06 de 2011.-